

# LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

## Necrologia.

Luna Calderon.

Nuestros lectores recordarán los esfuerzos que hemos hecho para llamar la atención de los profesores, de las corporaciones científicas y del gobierno mismo sobre un médico de genio, postergado y humillado por la fortuna, que siempre le fué adversa. Comprendiendo en toda su estension y trascendencia la importancia de un descubrimiento debido al celo é ingenio de ese desdichado profesor, nos lanzamos, con todo el entusiasmo que nos inspiran siempre los actos generosos, los pensamientos grandes y las ideas humanitarias, á la proclamacion de ese descubrimiento, superior para nosotros en benéficos resultados, á los mismos que inmortalizó al descubridor de la vacuna. Y no era un entusiasmo pueril, exhalacion gaseosa, llamafosfórica, alimentada de una ilusion ó pro-

movida por una ligereza de espíritu; era la espresion viva, robusta, perdurable de una conviccion profunda, arraigada en nuestra conciencia, á fuerza de reflexion, de meditacion filosófica; era el acento de una verdad eterna que reconocerán otras generaciones, desprovistas de las pasiones mezquinas y miserables que dominan siempre los ánimos de los contemporáneos del genio. El profiláctico del Sr. Luna Calderon no ha sido nunca para nosotros un problema, ni una hipótesis; desde el momento en que la comision de inteligentes en la materia le dijo ¡basta! el objeto está cumplido; el problema dejó de serlo con su cabal resolucion; la hipótesis fué sistema, fué principio, fué un hecho resplandeciente de evidencia. El mas severo criterio de la fé humana; el rigorismo mas inflexible en materia de lógica tiene que inclinar la frente ante los esperimentos practicados en su propia persona por el desventurado Luna y Calderon; y una de dos: ó no hay nada probado en este mundo, ó está probado el profiláctico de la

sifilis de ese ilustre profesor. Vosotros los que decís que no está probado; los que creís decir algo y parecer filósofos de la duda ó de la verdad acrisolada, cuando afectais no ver en los esperimentos de Calderon una prueba plena, tomaos la pena de decirnos qué le falta para ser lógica? ¿qué tienen de mas todas las verdades demostradas por los esperimentos que no tenga la en cuestion? Es la segunda vez que os preguntamos esto, que os invitamos á responder. Ved que el silencio en esta materia no cumple á escritores de buena fé; ved que ese silencio no puede decorarse con la significacion que se dá al que se guarda, cuando quien nos invita á hablar ha perdido todos los derechos de ser oido por las personas honradas y sensatas; ved que no es una cuestion personal ni de intereses domésticos la que agitamos; es una cuestion de ciencia, de higiene pública, de humanidad, y bien podeis destinar una columna de vuestro periódico á ella. Prescindid de que seamos nosotros los que hayamos tomado en ella la iniciativa, si á

## Folletin.

### BIOGRAFIA DE UN MÉDICO.

CAPITULO XXIV (1).

Obstetricia original.

Aprovechando la salida de un batallon que se trasladaba á Lérida, parti con mi buena esposa, la que cada día me hacia mas feliz; su amor, su bondad y sus gracias iban vertiendo sobre mi corazon las aguas del Leteo, como diria un mitologista; y aunque muy á menudo pasaba como una sombra el recuerdo de la muger que habia embellecido con su imagen hechicera los sueños de mis primeros amores, conocia que al fin llegaria á triunfar de mi pasion desdichada. Iba mi Paula montada en un robusto jumento, casi con honores de mulo, de paso menudo pero frecuente, dócil al cabestro y mas dócil todavia á los palos que de vez en cuando le sacudia el pobre mozo que venia con nosotros de bagaje. Este pobre diablo habia tenido que dejar su casa paterna, compuesta de sus padres ya bastante ancianos; tres hermanas, á poca diferencia de su edad, y dos hermanitos, que ya empezaban á manejar los utensilios de la labranza. Su padre, anciano como era, iba de bagaje tambien, llevando en su mula á la señora de un capitán. Los trabajos agrícolas habian tenido que suspenderse por el servicio real, y lo que se les debia abonar no alcanzaba á resarcir los perjuicios irrogados á aquellos pobres labradores. Yo iba montado en otra cabalgadura, de bagaje tambien, y procuraba suavizar con mi conversacion los malos ratos que pasaba el dueño de mi caballeria, pensando en el daño que de aquel servicio le resultaba. Mas de una vez me sentí tenta-

do á apenarme y dejarle partir, pero me indicó que de nada le serviria, que otro montaria su cabalgadura y que preferia fuese yo. La amabilidad con que le traté, le hizo mi apasionado.

Pernoctamos en un pueblo de la carretera de Lérida, no muy lejano del mio, cuyo campanario divisé desde lejos, saltándome el corazon y afligiéndome el alma. La vista del pais natal es siempre grata y siempre tierna. Mientras pude divisarle, tuve en él clavados mis ojos humedecidos y abstraído de todo cuanto me rodeaba, iba pensando en mis pobres padres que ya estarian convertidos en informes esqueletos.

Mientras estábamos preparando la cena, vino un recado preguntando por el fisico que acababa de llegar. El jefe de una familia acomodada habia sabido mi arribo, y deseaba que asistiese á su señora, la que estaba desde el dia anterior con los dolores del parto. Pregunté si habia en el pueblo facultativo, y sobre todo cirujano; me contestaron que sí que habia cirujano y médico y que ambos á dos estaban asistiendo á la parturiente; que con su beneplácito se me llamaba para celebrar una junta. Con semejantes condiciones no titubeé en prestarme al ejercicio de mi profesion y, á pesar de necesitar algun descanso, me trasladé á la casa de la enferma.

Es ocioso que refiera circunstanciadamente nuestra junta; los profesores habian hecho cuanto recomienda el arte para facilitar el parto, y este, sin embargo, seguia siendo difícil. No habia podido reconocerse la cabeza del feto, ni la posicion en que venia, ya porque no habia llegado el caso todavia, ya porque la parturiente no se dejaba tocar mas que por la comadre del pueblo, muger de unos cuarenta años, estúpida como un alcornoque y que presumia de muy entendida en la materia, por ser la cuarta partera que habia habido en su raza. Su obstetricia, toda tradicional, databa de cuatro generaciones. Quise asomar la nariz á la alcoba donde la buena muger que debia parir estaba, y en el momento en que lo hice la habian atacado fuertes dolores. Bajo la direccion de la sabionda comadre, estaba aquella sentada en una silla de brazos, de esas de cuero que se ven todavia en algunas tiendas de barbero, y su es-

poso la sostenia cogiéndola por la cintura; la parturiente le tenia agarrado por los hombros apretando con el vértice de su cabeza el cuello del marido, y á cada dolor, á cada contraccion uterina que sobrevenia, el pobre paciente se ponía livido como una berengena y sacaba la lengua como un estrangulado. Era para el esposo aquel modo de parir una especie de garrote, y á haber durado la funcion algunos minutos mas, cae asfixiado el calzonazo que tal paciencia gastaba. La matrona lugareña, con una seriedad digna de un areopagita, presidia este grupo tan grotesco como digno de lástima.

«Basta, dijo, viendo que las contracciones se sucedian con bastante frecuencia y sin resultado. Hay que mandar por las sandalias del Santísimo Nazareno; ha llegado ya este caso.

—Virgen santísima! exclamó la parturiente medio aterrada, las sandalias, yo voy á morir.

—Al contrario, hija mia, dijo la sibila, las sandalias la haran parir en un abrir y cerrar de ojos.»

La junta, compuesta de tres facultativos, estuvo contemplando con la mayor longanimidad como se fué por las sandalias del santo Nazareno para facilitar el parto: confundidos estábamos los profesores, no recordando haber visto en ninguna obra de obstetricia recomendado este medio auxiliar de parto en las distoxias; mas el cirujano del pueblo que ya tenia algun conocimiento del mundo, se sonrió, se encogió de hombros y dijo: «ellos lo quieren; ¿qué les hemos de hacer?»

A los tres cuartos de hora ya estaban las sandalias colgantes de los hombros de la parturiente. El sacristan, que las habia proporcionado mediante la módica retribucion de ocho reales, habia sido la causa de la tardanza. Esta vez, el santo Nazareno corrió la misma suerte que los profesores. No solo no dió á luz la parturiente el fruto de sus entrañas, sino que calmaron los dolores por largo rato.

«Ahora va bien, decia la inteligentísima comadre; las sandalias van haciendo su efecto.

—Benditas sean las sandalias! decia el esposo y sin duda para sus adentros añadiría: esto al menos no estrangula, esto me deja respirar.

A todo esto, seguíamos nosotros haciendo el oso, y yo ya estaba para marcharme, pues se iba haciendo

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO, se empezó á publicar en el núm. 2.º

tanto llega vuestra injusticia y sinrazon que tengais prevenciones y resentimientos contra nosotros, y tratad con el talento y el saber que os adornen este punto de tamaña trascendencia y de importancia tan vital.

Si no os hubiérais conducido de esa manera, incomprendible para nosotros y para cuantos no esten en el secreto de vuestro incalificable silencio, tal vez á estas horas no guardaria la tumba los venerables restos de ese compofesor infeliz, probable victima de la mortificacion de su alma, saturada de despecho y amargura, al ver que por todo galardón de sus afanes y sacrificios, lo que obtenia de muchos era el desprecio, la mofa ó cuanto menos la indiferencia. Si cuando nosotros os llamamos la atencion sobre el profiláctico de ese malogrado genio, os hubiérais tomado la pena de ocuparos en la interesante cuestion á que se referia, así como os ocupais en cien cosas de una importancia infinitamente menor, las corporaciones científicas, tal vez, se hubieran dignado tambien consagrar á esta cuestion algunas de sus sesiones, la verdad se hubiera acrisolado, acaso se hubieran reproducido los experimentos, y á impulsos de la conviccion generalizada, hubiera sido elevada hasta las gradas del trono una peticion dirigida á dotar á la sociedad, á la humanidad entera de un presente, cuya gloria nos hubieran envidiado las naciones mas favorecidas por la Divina Providencia.

Vosotros habeis preferido callar; habeis leído nuestros articulos y los últimos acentos del desdichado Calderon con la sonrisa de una incredulidad fatal, que no hace por cierto el panegirico de vuestro criterio, y habeis tirado el periódico en seguida sin acordaros mas de la cuestion. Tal vez ni esto habeis hecho siquiera; tal vez ni nos

habeis dispensado el honor de ser leídos, como si nuestra tarea fuese una frivolidad, una utopia ó un lamentable delirio.

Así ha venido la muerte á cortar los dias tan trabajados del infeliz Calderon y ha segado su garganta ronca todavia de levantar la voz en favor de la humanidad, para él tan indiferente y tan ingrata. Y no es esto lo peor; al fin es un tributo que pronto debia pagar á la madre comun que le dió al mundo. Lo que debe hacer os impresion, por poca sensibilidad que tengais; lo que debe hacer os pesar de no haber hecho algo en beneficio de Calderon y su descubrimiento por poco que blasonéis de generosos y humanitarios; lo que debe hacer os arrepentir de no haber acrisolado la verdad de ese profiláctico, por poco filantrópicos que os creais, es en primer lugar la idea desgarradora de que el sepúltero guarde con los despojos de Calderon su importantísimo secreto, y en segundo lugar que haya ese infeliz bajado al sepúltero con el abandono y abyeccion del mas pobre de los hombres.

¿Qué dirán de nosotros las naciones cuando sepan que hemos dejado morir á un profesor benemérito que habia probado en el centro del mundo civilizado poseer un profiláctico de la sífilis, sin procurar que comunicase á la ciencia este secreto para bien de la humanidad? ¿Qué dirán de nosotros las generaciones venideras cuando sepan que hemos podido dotar al mundo de otra vacuna y ni siquiera nos hemos tomado la pena de investigar qué habia de verdad en ese invento? ¿Con qué justicia nos quejaremos de que se nos gradúe de miserables y bárbaros? Y cuando la historia, cuando la crónica ó la biografía refiera el drama patético de D. Nicolás Luna Calderon, ¿quién podrá impedir que

se nos diga que el siglo XIX en España es tan inculto, tan injusto y tan ingrato para los genios como el siglo de Colon y de Cervantes?

No solo el infeliz Luna ha bajado al sepúltero antes de tener la satisfaccion de que se ciñese la corona del sábio y del filántropo por sus benéficos afanes, sino que para que se cumpliera la profecia fatal de todos los genios desvalidos, ha muerto en el seno de la última miseria. Su agonía fué corta; demasiado larga para su corazon en los últimos momentos de lucidez que le quedaron, puesto que con un pie en la eternidad, aun pudo ser testigo de que hasta en la tumba le seguia la ingratitud de los hombres. Sin pompa funeral, sin mas acompañamiento que los sepultureros, sin ataúd, sin mortaja, vestido pobremente, fué conducido al Campo Santo y echado en el hoyo comun del cementerio de la puerta de Toledo, al lado de los cadáveres de las familias mas menesterosas de Madrid.

Qui natus est infelix, non vitam modò  
Tristem decurrit, verum post obitum quoque  
Persequitur illum dura fati miseria.

¿Y es esto digno del siglo XIX? ¿En medio de nuestra educacion, en el seno de la corte, ha podido efectuarse semejante anacronismo? ¿Es esta nuestra filantropia, es esta nuestra fraternidad, este nuestro espíritu de profesion? De hoy mas semejantes voces en nuestros labios no serán la verdad, serán un sarcasmo para los infelices que necesitan de ese espíritu, de esa fraternidad y de esa filantropia. De hoy mas podrán echarnos en cara, y con muchísima justicia, el dictado de egoistas é indiferentes á las desdichas de nuestros compofesores; y á las cien causas que por desgracia nos privan de la debida estimacion

tarde, cuando una vecina sesentona, de esas que á fuerza de entrometarse en todas partes llegan á ejercer cierta influencia en los ánimos débiles, dejó ver su faz huesosa y sepulcral en el teatro de esos apuros.

«¿Con que no puede parir la pobre Escolástica? dijo con acento cascado y gangoso. ¡Vaya! ¡vaya! cómo ha de parir si no hacen Vds. lo que se debe.

«¿Y que baria V.? tia pelendengues, la dijo con tono serio y de mal humor la resentida comadre. ¿Si se atreverá á dudar de la virtud de las sandalias del santo Nazareno?

«Dios me libre de semejante heregía, repuso la sesentona, y tú menos que nadie deberias decirme, cuando soy yo quien te ha enseñado á usarlas: pero por lo visto no has adelantado mucho. Esta santa reliquia ha llegado tarde.

«Tiene razon, exclamó la parturiente deseosa de salir del apuro; la abuelita tiene razon; las sandalias ya no sirven; hace rato que las llevo y no adelanto nada.

«Vamos, les dije á mis compañeros: parece que tambien tienen las reliquias su *ocassio præceps* y que le va á tocar el turno á la comadre. Está en visperas de ser desembarcada por esa bruja.»

La matrona iba á responder alguna desvergüenza á la vieja, pero un dolor de los mas fuertes que acometió á la paciente con nuevo riesgo de estrangulacion para el pobre marido, la distrajo de su intento y se contentó con decir: «ahora se verá! ¡vamos, hija mia! el santo Nazareno le protege á V.; él la ayudará á parir; encomiéndose V. al santo Nazareno; bese V. sus sandalias.»

La muger hizo mas que besarlas; las mutiló mordiéndolas en lo mas intenso de su dolor. A esto se siguió la calma y duró bastante rato para caer en descrédito, al menos en aquel momento, la venerable reliquia.

«Abuelita, dijo el esposo cansado ya de sentir tantas veces apretada su laringe y procurando desahucarse de su cara mitad del modo mejor que pudo; tengo entendido que posee V. algun secreto para hacer parir pronto y bien; por todos los santos del cielo diga V. qué hay que hacer. Esto ya dura demasiado.

«¿Pues á qué he venido yo sino á libraros cuanto antes de esos trabajos? Ya me figuré lo que está pasando; pues ¡las sandalias! ¡los médicos! andaos tras de los médicos y las sandalias en partos así, como este.

«Pues bien, muger, diga V., lo instaba el infeliz marido, ¿qué hemos de hacer?

«Por Dios, abuelita, tenga V. compasion de mí, añadió la parturiente. Yo sé que hizo V. parir á la muger del alcalde en menos de un cuarto de hora.

«Ahora, hija mia, ahora. Que vaya cualquiera por eso...»

«¿Por qué, abuelita?

«Por el sombrero de un C... de un san Cornelio.»

Una explosion de carcajadas, por entre las cuales sobresalia la del cirujano, respondió á esta inesperada salida de la tia curandera. Hasta la pobre paciente hubo de reirse, llegando á creer que la vieja estaba loca. El marido se quedó con la boca abierta y los ojos fijos, no sabiendo si tomar aquella ocurrencia por alguna alusion abrasadora ó achaque de chochez.

«El sombrero de un san Cornelio! le dijo.

«Si señor, replicó la bruja algo amostazada del mal recibimiento que habia tenido su proposicion, el sombrero de un san Cornelio y pronto; de lo contrario va á haber una desgracia.

«Virgen Santísima! exclamó la paciente; pues que vayan por él.

«Sí, sí, añadió el marido, tentándose el cuello que ya empezaba á ponerse morado; que vayan por él.

«¿Y dónde se encontrará ese sombrero? dijo á la sazón con cierta sorna la comadre, un sí es no es picada de la preferencia que se daba á su rival.

«Dónde? repuso la sesentona con maliciosa sonrisa, en cualquier parte; lo que sobra son sombreros de san Cornelio.

«Nada, dijo el ladino cirujano; eso es cosa que se remedia pronto. Mande V. por el sombrero del boticario; vive ahí á un paso.

«Tiene razon, dijo el marido, sin pensar que la eleccion de semejante sombrero era una ofensa para su dueño; que vaya uno de los mozos por el sombrero de D. Basilio.»

Mientras el mozo salió, nos quedamos riendo del

sainete de que éramos testigos bien singulares. La muger seguia atormentada de dolores á cual mas fuerte. Los accesos de tos de su esposo nos anunciaban que volvian á darle garrote, y los Añimos que á la parturiente infundia la comadre nos daban á entender que ya estaba obrando el sombrero mucho antes de llegar.

Muy cerca viviria el bueno del boticario á deducirlo por la prontitud con que estuvo de vuelta el mozo. Vino, en efecto, con un enorme tricuspis algo mugriento, del cual se apoderó la abuela y fué á colocarle por sí misma en la cabeza de la que estaba de parto. Un invencible movimiento de curiosidad nos condujo hasta la puerta del gabinete donde la paciente estaba, y a la verdad nunca he visto espectáculo mas grotesco. Figúraos una muger pequeña, rechoncha y embarranzada, sentada en una silla de brazos, con unas sandalias colgando de su cuello y un tricuspis atravesado á lo Napoleón, con los ojos chispeantes, rostro encendido, boca retorcida y cabellera flotante; y decidme si era posible guardar toda la seriedad y circunspeccion que del profesor exige lo grave y delicado de su difícil ministerio, tanto mas, cuanto que el cirujano, sugeto de buen humor, no callaba nunca y se vengaba del papel ridiculo que se nos hacia jugar, con las mas sangrientas pullas.

Ello es lo cierto que apenas habian transcurrido siete minutos, los bagidos del nuevo ser ya estaban proclamando la eficacia del sombrero de san Marcos, superior, no solo á los remedios del arte, sino á las mismas sandalias del santísimo Nazareno. Orgullosa la vieja-bruja con este triunfo, se rió á las berbas de la comadre, y ésta, de puro confusa y despechada, apenas acertaba á socorrer al niño recién nacido.

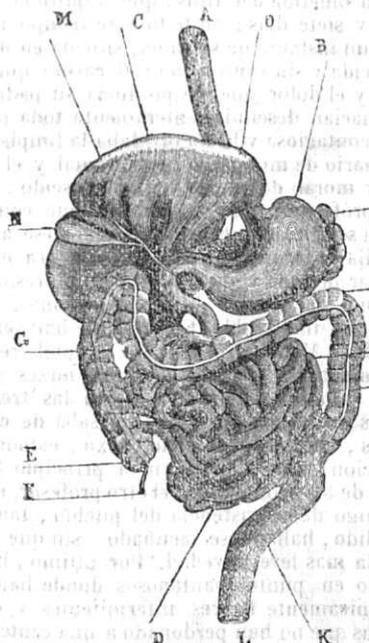
Ya nos habiamos despedido del marido, fuera de sí de gozo, cuando entró en la sala de un modo algo brusco un prógimo de unos cincuenta años de edad, obeso y de catadura apoplética. Traia un enorme pelucon, cuya coleta le barria los lomos y un baston que parecia el de un tambor mayor. Venia encendido, con los labios trémulos y los ojos se le saltaban de las órbitas. Era el pobre boticario que acababa de saber en qué concepto le habian pedido su sombrero de tres picos.

de las gentes; de hoy mas podrá agregarse la circunstancia de haber dejado morir en la humillacion y en la miseria á uno de nuestros distinguidos compañeros.

¡Un solo medio nos queda, profesores españoles! Ya que el desventurado Calderon, modesto como todo mérito positivo, digno como todo carácter fuerte, reservado como todo hombre discreto, á nadie comunicó sus amarguras y escaseces; ya que el excesivo dolor de su hija y nieta, abandonadas al cuidado de la divina Providencia, callaron tambien para todo el mundo la muerte y la miseria del malogrado Luna, aprovechámonos de estas circunstancias abonadas para justificarnos, para decir que no sabiamos los apuros materiales de Calderon, que su muerte nos ha sorprendido y que nos ha atravesado el alma lo miserable de sus exequias. Digamos esto en bien, en honor de la noble profesion á que pertenecemos; mostremos al mundo que nos contempla y necesita creernos generosos y sensibles, que hay en nuestro corazon sentimientos de confraternidad y compañerismo, que no somos sordos al grito de la desgracia, que estamos pesarosos de esa pérdida, bajo tantos titulos irreparable, y ya que no en vida, al menos despues de su muerte, tributemos los honores que corresponden al sábio inventor del bálsamo divino que ha de curar un dia las llagas mas dolorosas de nuestra sociedad. No se diga jamás que es un solo hombre el que ha dado á D. Nicolás de Luna Calderon un ataúd y una losa que revelé á los transeuntes donde descansan los restos percederos de ese genio; digase que es alguna corporacion, que es el cuerpo médico entero, que son sus comprofesores los que le han exhumado de entre la tierra fétida y le han colocado donde sus méritos y los deseos de todos los corazones buenos le llamaban. Así, y sólo así se reparará la enorme falta que, dominados de la indiferencia y del egoismo, hemos podido cometer.

**Parte pintoresca.**

FIGURA 1.ª



abdominal, que empezando en el estómago dá numerosas circunvoluciones para terminar en el ano. Su longitud es en general mucho mayor en los herbívoros que en los carnívoros, y ocupa un término medio en los omnívoros; en el hombre es seis ó siete veces mayor que la longitud de su cuerpo. Se consideran en el intestino varias porciones, llamadas intestino delgado é intestino grueso; el primero subdividido en duodeno, yeyuno é íleon; y el segundo en ciego, colon y recto. Vémoslo todo representado en la figura. A, es el exófago; B, el estómago; C, el piloro que se continúa con el duodeno; DD, es el intestino delgado que se continúa con el ciego E; F, el apéndice vermiforme ó cecal; G, el colon ascendente; H, el colon trasverso; Y, el colon descendente; K, el recto; L, la estreñidad anal del recto; M, el hígado, está levantado para que se vea su cara inferior; N, la vejiga de la biel con los conductos cístico, hepático y colidoco; O, el pancreas situado detras del estomago; P, el bazo.

FIGURA 2.ª

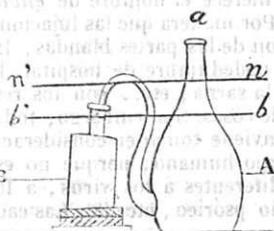


**Glóbulos de sangre.** En el suero de la sangre nadan una multitud de pequeños corpúsculos, sólidos, regulares, y de un color rojo, mas abundantes en la sangre arterial que en la venosa, y se llaman glóbulos. En el hombre y en todos los mamíferos son circulares; en los animales de órdenes inferiores son elípticos. Cada glóbulo se compone de dos partes distintas, que consisten en una especie de vesícula ó saco membranoso en cuyo centro hay un corpúsculo esferoidal. En el estado ordinario, esta vesícula está deprimida y forma alrededor del núcleo central un reborde circular, presentando el aspecto de un pequeño disco abultado por el centro. Este envoltorio está formado por una especie de gelatina fácil de dividir y por una sustancia rojiza; á la presencia de estas vesículas, debe la sangre su color; el núcleo central tiene mas consistencia y es incoloro.

Hay una relacion notable entre la cantidad de estos glóbulos y el calor natural de cada especie de animal; así se observa en los pájaros cuya sangre es mas rica en glóbulos, puesto que constituyen un 0,14 ó 0,15 del peso total del líquido sanguíneo, que son tambien aquellos animales los de temperatura mas elevada. En el hombre, en el perro, y en todos los carnívoros y omnívoros, los glóbulos de sangre representan un 0,12 ó 0,13 del peso total; en los herbívoros un 0,07 ó 0,08; y en los de sangre fria un 0,05 ó 0,06.

A, un glóbulo de sangre humana representado 1000 veces mayor que su diametro natural. B, glóbulo de sangre de gorrión visto 1000 veces mas grande que un diametro ordinario. C, glóbulo de sangre de rana aumentado unas 700 veces y visto de perfil. D, el mismo visto de frente y con el envoltorio desgarrado para ver el núcleo central.

FIGURA 3.ª



**Recipiente florentino.** Se llama así el recipiente que se emplea para la destilacion de los aceites volátiles fluidos y mas ligeros que el agua. A, es una garrafa de vidrio que va estrechando gradualmente desde su fondo hácia arriba, con un sifon encorvado que se introduce en otra vasija B. Se llena de agua el recipiente A, hasta la línea bb y se le coloca debajo del pico del refrigerante. Durante la operacion, el líquido destilado llega por la boca a, y cae sobre el agua contenida en el recipiente; el agua se va elevando y pasa mas allá de la altura del sifon; pero desde el momento en que llega á nn el líquido del re-

cipiente sale por el sifon, y como este agua se va elevando por la parte inferior del tubo, y ademas el aceite volatil, específicamente mas ligero, está en la superficie n, resulta que solamente el agua va saliendo del vaso y que el aceite se va acumulando en el cuello del recipiente. Cuando se ha terminado la operacion y se ha esperado á que se separe el aceite y el agua, se va sacando el primero para conservarle en frascos donde se tiene muy tapado.

**Seccion neutral.**

Madrid 11 de Octubre de 1846.

ANTONIO DEL CAMPO Y LLANOS.

DE LA ETIOLOGÍA EN CIRUGÍA.

Por A. ALQUE, profesor agregado de la Facultad de medicina de Montpellier, jefe de los trabajos anatómicos, etc., etc., traducido al español por ANTONIO DEL CAMPO Y LLANOS, profesor de cirugía, sócio fundador de la Academia quirúrgica matritense y cirujano titular de Torre-Pedro-Gil.

En todas las ciencias los métodos de investigacion son los mismos, se estudian los hechos aislados, se los compara entre sí y nos elevamos del particular al general por la induccion. Cuando al observar los fenómenos de la temperatura notamos su analogia y sus diferencias con otros efectos del mundo físico, los atribuimos á una causa propia á ellos y diferente de la de otros hechos que nos podemos racionalmente colocar bajo el mismo principio. De este modo establecemos otras tantas causas distintas para las acciones magnéticas, eléctricas, etc.

Este método experimental de la induccion es tambien el de la patologia quirúrgica. Examinamos los actos del hombre, y no pudiendo explicarlos segun las causas generales de la materia, recurrimos á un origen diferente particular á los séres organizados y que constituye la vida misma. A esta causa superior vemos asociadas muchas facultades secundarias de los fenómenos fisiológicos ó patológicos; y las designamos por el nombre experimental de sus efectos, sensibilidad, movilidad, etc. Prosigamos este mismo método de investigacion en el dominio de la ciencia quirúrgica. ¿Los síntomas de las escrófulas, de la sífilis, de la raquitis, etc., no son diferentes de los de la inflamacion, del reumatismo, de la gota, de las heridas, etc.? Luego debemos reconocer otros principios propios á cada una de estas afecciones. No puede, por lo tanto, haber en cirugía uno ó dos ordenes de cosas; no hay solamente escitantes y debilitantes como querian Themison en la antigüedad, Haller, Rastori, Brown y Broussais en los tiempos modernos; existen causas diferentes en sí mismas, tantas como estados morbosos, cuyos caracteres son especiales. Así la causa de la sífilis, de la pústula maligna, de la catarata, de las lujaciones, de las deformidades de la pelvis no se pueden mirar como colocadas en el mismo orden.

Ya lo hemos dicho; en el mundo exterior es necesario admitir fuerzas latentes, no tangibles; para la economía humana no se puede razonar de otro modo. Insistimos frecuentemente en esta idea porque es fundamental, porque ella reasume todo el el espíritu de la escuela y de la buena práctica médica, y porque encuentra todos los dias respetables antagonistas. «Se me critican las repeticiones, decia Voltaire; yo me repetiré hasta que se corrijan.» Así es que no puede uno conducirse seguramente en teoría, ni en práctica, sino admitiendo las diatesis, las predisposiciones, las idiosincrasias y las afecciones latentes hereditarias. Nos causa admiracion leer lo contrario en una obra justamente estimada.

Desde el origen de la medicina, dice el ilustre Boyer, los patólogos han reconocido bien la insuficiencia del espíritu humano para llegar al conocimiento de las causas de las alteraciones orgánicas, y se han atrincherado detras de las palabras insignificantes de causa oculta, causa inmediata. Estas dos espresiones probarian bastante que ellos querian espresar una cosa desconocida. Tambien las han desechado desde que el conocimiento de los efectos, tomado por el conocimiento de las causas, ha hecho conocer á los médicos que habian progresado en la etiologia de las enfermedades. Otros patólogos han pensado ir mas lejos, ocultando su ignorancia en

**Aparato digestivo del hombre.** Por conducto intestinal se comprende en el hombre todo el canal músculo-membranoso alojado en la cavidad

una nueva palabra y admitiendo las diatesis; pero no han sido mas felices, nos han dicho solamente que existia una causa, sin hacernos conocer cuál era esta causa. La diversidad de los nombres dados a las causas morbosas demuestra bien que ningun progreso efectivo se ha hecho, porque en una ciencia cierta y positiva no hay duda sobre las denominaciones. (*Trait. des malad. chirurg.*)

Si aplicásemos este razonamiento a las ciencias físicas, diríamos que la física no ha hecho grandes progresos de cincuenta años a esta parte, porque en Alemania se explican los fenómenos de la luz por las vibraciones, en Francia por la *emisión* de Descartes, en América los fenómenos de *electricidad* por las hipótesis de un solo fluido, segun Franklin, y en Europa por la suposición de un solo fluido, segun Simmer. Esta falsa lógica proviene de la persuasión en que se está de que la naturaleza de las cosas debe sernos conocida para que las causas sean descubiertas, mientras que la sana filosofía enseña a no enredarnos en vano en el laberinto impenetrable de la esencia y designar los principios, siempre sustraídos a la inteligencia humana, por las espresiones generales experimentales, y que no prejuzgan nada sobre la naturaleza de las cosas.

Cuando una hemorragia periódica se manifiesta despues de una operacion, cuando un individuo operado experimenta pérdidas de sangre frecuentes incohibibles, reconocemos allí la influencia, de un modo vicioso, de la economía humana. ¿Qué nos importa en terapéutica contentarnos con ver una afeccion especial que combatir ó bien hallar que esta depende, supongamos, de un aumento de principios alcalinos en la sangre como se ha querido? ¿No combate la quina el elemento periódico, bajo el cual la hemorragia se reproduce en el primer caso, y el sulfato de sosa en el segundo, segun Mr. Listrauc? (*Fourn. des annais. med. chirurg., t. 5.º, p. 51*).

¿No es mas sabia y segura esta lógica que la de las hipótesis falsamente rigurosas en apariencia? Lo que miramos como un exceso de alcali, acaso será mañana demostrado falso, y nosotros lo hemos visto recientemente; lo que se ha llamado linfa plástica, ha sido bien pronto la fibrina para Orfila y Lassaigue, y algunos dias despues una forma variable de la proteína, segun Mulder y toda la escuela de Liebig; mañana será tal vez otra cosa. Nuestra espresion general no cambia como vuestras suposiciones, y no es menos útil a la practica. Este método de observacion es por lo demas tan juicioso, que sus antagonistas le adoptan a su vez y son vitalistas sin saberlo, como dice ingeniosamente el profesor Lordat. Acabamos de citar los escritos del célebre Boyer contra las diatesis y todas las causas ocultas; este autor se contradice él mismo algunas páginas despues (*Ourv. cit., p. 159*). « Los antiguos habian admitido una causa oculta, palabra vaga de sentido, que no prejuzga nada, y que dice solamente que la causa está escondida; esta denominacion debe ser completamente desechada: no es así la de diatesis; esta espresion indica una disposicion individual, en virtud de la cual una enfermedad vuelve a reproducirse varias veces y bajo una forma siempre idéntica en una ó muchas partes del cuerpo; esta espresion, decimos, es demasiado exacta para no ser conservada y empleada. Así las diatesis cancerosa y escrofulosa nos proporcionan cada dia ejemplos de la justicia de esta denominacion y muy frecuentemente tendremos ocasion de probarlo. » ¿No es esta una contradiccion manifiesta que el buen espíritu médico arranca a uno de nuestros mas ilustres operadores, y no se debe pensar que el autor del *Tratado de las enfermedades quirúrgicas* reconociera la solidez del método filosófico de que nosotros hablamos?

La importancia del estudio de la patogenia no debería ponerse en duda; por mas que el aforismo antiguo *sublata causa tollitur effectus* sea demasiado esclusivo, sin embargo, se puede decir con verdad que en un gran número de casos la destruccion de la causa trae consigo la terminacion de la enfermedad. El conocimiento de las causas aclara y aun determina algunas veces la naturaleza del mal: una jóven se queja de dolor en el útero atacado de un principio de obstruccion; es difícil saber si esta lesion es una simple flusion ó una inflamacion crónica ó bien un cáncer inminente; se sabe que los padres han sucumbido á esta última afeccion; desde luego es muy probable que la misma lesion se desarrolle en esta enferma. Examinamos una ulceracion de los órganos genitales ó de la boca; los caracteres son dudosos, pero el modo de producirse estas lesiones señala su naturaleza y la indicacion principal. Llegó al hospital general de Lion una jóven que no sabia dar ninguna noticia sobre su estado; los padres solos conocian el origen de la deformidad que

tenia en la rodilla derecha, acometida de un semi-anquilose con deviacion y atrofia esternas de la rotula, y por último con flexion de la pierna sobre el muslo. Se podia ver allí el efecto de una retraccion muscular, de una luxacion de la rotula, de una artritis ó de una mala conformacion: el descubrimiento de la verdad dependia del conocimiento de la causa de esta lesion, de manera que este hecho daba lugar a las opiniones mas variadas, que los antecedentes recogidos por los padres de la jóven pudieron solo disipar; estos manifestaron que dicha lesion articular era la consecuencia de una caída violenta de la enferma en la época de su infancia.

El médico experimentado se halla en la necesidad principalmente de determinar la causa de las diversas lesiones sometidas a su examen, cuyo descubrimiento lleva consigo las mas graves decisiones. Un hecho de pretendido infanticidio, referido por el profesor Fodéré, es una prueba patente; á Louis, tanto como á Voltaire, es debida la rehabilitacion de los Calas; las declaraciones de este ilustre cirujano son las que han aclarado la inocencia de Chasseigneux y de su muger acusados de haber asesinado a su padre; el mismo cirujano ha arrancado del patíbulo á Montbailly que la voz pública designaba como matador de su madre política, muerta de apoplejía. Estos hechos y otro mil que se ofrecen cada dia a la observacion, manifiestan la importancia que se debe conceder a la etiología.

Todo en el universo está sometido a una variabilidad y movilidad incesante; pero en medio de estas oscilaciones continuas, el espíritu humano reconoce sin trabajo y siente mejor, que él no puede determinar matemáticamente una norma, un tipo ideal, alrededor del cual vayan a agruparse todas las variedades orgánicas ó inorgánicas. En tanto que los límites de estas oscilaciones normales no sean traspasados, los seres vivientes proseguiran su existencia regular y las condiciones del mundo exterior obraran sobre ellos para favorecer la continuacion. Pero desde que el campo de las variaciones se atraviesa y las diversos actos se alejan demasiado del centro ideal de su principio, la norma no existe mas, el estado regular se turba, las acciones se vuelven peligrosas y engendran los modos patológicos. Así es que todo en nosotros, y fuera de nosotros, puede hacerse origen de enfermedad: la vida dañada en sus atributos ó en su esencia; las funciones por sus perturbaciones profundas y prolongadas; el centro en que respiramos por sus intemperies ó los cambios estacionales que allí se desarrollan. Se pueden por consiguiente distinguir, en cirugía como en medicina, dos grandes principios de causas: 1.º la vitalidad, 2.º el mundo exterior.

Pero como es mas sencillo y racional considerar las causas, siguiendo su manera de obrar, y que en lo interior y exterior de nosotros se hallan muchas condiciones patogénicas, cuya influencia manifiesta es semejante, conviene, a ejemplo del profesor Berard (1), tomar el modo de accion por la base de la distincion de las causas. De aqui tres clases de condiciones productoras de las enfermedades esternas: las causas *determinantes*, las *predisponentes* y las *ocasionales*.

Cuando un proyectil divide nuestras partes; cuando un virus ó un veneno se introducen en el centro de nuestros órganos, se sigue una lesion patológica producida directamente por el agente morbosico: entonces la causa ha presidido á la aparicion del mal; ella se explica racionalmente por sí sola y merece el nombre de *eficiente ó determinante*. Por manera que las luxaciones, las fracturas, la seccion de las partes blandas, la pústula maligna, la pododumbre de hospital, la hidrofobia, la sífilis, la sarna, etc., son los resultados de este orden de cosas. Sin embargo, todavía en estos casos, conviene tomar en consideracion la resistencia del cuerpo humano, porque no es raro ver personas indiferentes á los virus, á los miasmas, al principio psórico, etc. (2). Las causas determinan-

(1) *Génie de la médecine et de son enseignement*; Montpellier, 1827, p. 22.

(2) Efectivamente, se ven con frecuencia personas que acreditan esta verdad y yo puedo presentar en mi propio un ejemplar de ello; *si parva magnis comparare licet*. En 1829 diséqué en el Colegio de San Carlos, con otros tres condiscípulos, un cadáver afectado de viruelas confluentes; todos ellos fueron acometidos de esta afeccion con bastante intensidad, sin que á mi me resultase la menor novedad; advirtiéndome que los cuatro estábamos vacunados. Hallándome en 1833 en una aldea del valle de Campoo de Luso, jurisdiccion de Rei-

tes, no tienen, en efecto, en patologia quirúrgica la necesidad y la seguridad observadas en el mundo físico. Una misma violencia no llevará consigo una luxacion en un individuo y se producirá en la mayor parte de otros sometidos a la misma influencia traumática. Las causas determinantes ordinarias son, por consiguiente, aquellas que engendran una misma enfermedad en la mayoría de los sujetos.

(Se continuará).

## Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Continúa el Reglamento del cuerpo de Sanidad militar.

Art. 105. Sera otra de sus obligaciones examinar y reconocer escrupulosamente una vez cada semana, y siempre que lo crean conveniente, la calidad y cantidad de los alimentos de que use la tropa antes y despues de cocido el rancho; el estado de los utensilios en que este se prepare y deposite; la disposicion y limpieza de las cocinas; el surtido y la naturaleza de las aguas potables de que se haga uso; el arreglo y aseo de las camas y cua-

nosa, en la provincia de Santander, comi una noche de un cordero, en compañía de siete personas; al dia siguiente todas amanecieron acometidas de carbuncos, la que menos tenia tres, habiendo un sugeto, que en la cena se distinguió por su buen apetito, que tenia once, solo en el brazo derecho cinco y los demas en los hombros y espaldas; todos se curaron a beneficio de un plan antillogístico energético, ayudado de los evacuantes y demas medios conocidos que empleé, sin experimentar novedad alguna: reconocí la piel del cordero, que era blanca, y hallé efectivamente tres granos negros en la parte interna de un muslo que el sugeto que lo desolló habia advertido y tomados por lunares. Desempeñando en la referida villa de Reinoso la plaza de cirugía titular, se me encargó la asistencia interina de un hospital militar, que servi por espacio de tres años, en cuyo tiempo asistí a muchos centenares de soldados sarnosos y algunos coléricos y tifoides, pues no habia médico; la falta de asistentes me obligaba a emplear cuatro y cinco horas seguidas cada dia en la visita y curacion de los enfermos, que pasaban de noventa en algunas épocas, a pesar del continuo y delicado roce que con ellos tenia en un local que como improvisado para el objeto que se destinaba, carecia de todas las leyes higiénicas que deben reinar en los de su clase, y por lo tanto la atmósfera que en él se respiraba era sumamente insana y mofética, no padecí la mas leve alteracion en mi salud. En 1838 asistí en Madrid a una persona muy inmediata y estimada, acometida del tifus, que le quitó la vida a los diez y siete dias: en todo este tiempo no me separé un instante de su cama, situada en una alcoba reducida y sin ventilacion; el cariño que la profesaba y el dolor que me producía su padecimiento, me hacian descuidar enteramente toda precaucion anti-contagiosa y hasta olvidaba la limpieza y aseo ordinario de mi cuerpo, por lo cual y el profundo dolor moral de que me hallaba poseído, creian varios profesores y me aseguraban que con tal conducta seria mas que probable me viese atacado de aquella enfermedad que a la sazón era epidémica; a pesar de todo y de la profunda impresion que me produjo la pérdida de dicha persona, mi salud continuó inalterable. En 1841 me hallé en un pueblo de la Manche (la Guardia), donde reinó endémicamente por espacio de cinco meses una afeccion variolosa, que acometió a las tres quintas partes de la poblacion, que pasaba de cuatro mil almas, sin perdonar edad, sexo, estado, ni vacunacion, sucumbiendo en el principio la décima parte de los acometidos; el otro profesor, encargado conmigo de la asistencia del pueblo, tambien fue invadido, hallándose vacunado, sin que me resultase la mas leve novedad. Por último, he permanecido en puntos pantanosos donde han reinado endémicamente fiebres intermitentes y oftalmias agudas que no han perdonado a una centésima parte de la poblacion, y jamas he padecido ninguna de estas afecciones. ¿Será todo pura casualidad? ¿O gozaré efectivamente de esa inmunidad anti-contagiosa? (*El traductor*).

dras en que duerme el soldado; la disposicion de los comunes y calabozos; la calidad de todos los articulos contestibles que se vendan en las cantinas, y todo lo demas que directa é indirectamente pueda influir en la salud y robustez de la tropa. Del resultado de esta revista, cualquiera que sea, darán siempre parte al jefe del cuerpo; y si hubiesen notado algunos defectos capaces de perjudicar á la salud del soldado, la propondran las medidas que consideren ó propósito para su pronto y eficaz remedio.

Art. 106. Siempre que el cuerpo tenga que acamparse, dispondrá el jefe que el profesor reconozca previamente el paraje designado, y despues de hacerlo le informara acerca de su salubridad, disposicion y demas condiciones higienicas y geograficas, manifestandole las ventajas ó inconvenientes que bajo el aspecto sanitario pueda ofrecer, para que le sirva de gobierno.

Art. 107. Será igualmente obligacion de los profesores de los regimientos manifestar á los jefes de sus respectivos cuerpos el sitio y la hora mas á propósito para los ejercicios de instruccion de la tropa, y proponerles todas las precauciones higienicas que crean oportunas para evitar, durante estos actos, todo lo que pueda comprometer la salud del soldado.

Art. 108. Las disposiciones higienicas que, sin perjuicio del servicio militar, sea conveniente tomar para la conservacion de la salud y robustez del soldado, asi en las marchas como en las demas fatigas y actos propios de su instituto, seran tambien objeto de solicitud de estos profesores, y deberan proponerlas á los jefes de sus respectivos cuerpos, y en caso necesario á los facultativos de los distritos de sanidad.

Art. 109. En las temporadas en que se crea conveniente que los individuos de tropa hagan uso de baños comunes ó de mar, los médicos de los respectivos cuerpos tendran la obligacion de examinar y reconocer previamente el estado de salud de todos los que hayan de tomarlos, formando una relacion de los que deban abstenerse de hacerlo, con expresion de las causas que se lo impidan. Designarán, de acuerdo con el jefe militar, los dias y horas de baño que sean mas á propósito, y acompañaran al punto que se señale á los individuos de su cuerpo, provistos de los recursos que consideren necesarios para poder ocurrir oportunamente á cualquier accidente que sobrevenga.

Art. 110. Haran los reconocimientos de inútiles y demas que se les prevenga, con sujecion á las disposiciones que rijan sobre la materia.

Art. 111. Los profesores de los cuerpos pasaran indefectiblemente el dia último de cada mes al jefe de sanidad del distrito en que se encuentren una parte detallada que espese el estado sanitario de los individuos de sus respectivos cuerpos; el extracto de las revistas semanales de policia sanitaria que, segun lo dispuesto en el art. 103, han debido pasar en los cuarteles; las gestiones que así en este como en los demas ramos de higiene militar, de que se habla en los articulos anteriores, hayan practicado y sus resultados; los enfermos que hayan pasado al hospital; sus dolencias, tiempo que hayan permanecido en aquel y estado en que vuelvan al cuerpo; los que hayan hecho uso de baños minerales y de licencia temporal, causas y resultados de estas medidas; los individuos que hayan sido reconocidos, y los que se declarasen inútiles para el servicio militar, con todo lo demas ocurrido en su servicio durante el mes, y cuanto crean conducente á la consecucion del objeto de su especial instituto. A este fin llevaran un libro-registro, arreglado al modelo que formará la direccion, donde con la debida claridad y orden anotaran todos los pormenores espresados, haciendo entrega formal de él á su sucesor, caso de pasar á otro destino, ó bien depositandolo en la mayoría del cuerpo para que lo recoja á su presentacion, quien deberá hacerlo inmediatamente y dar en uno y otro caso parte del estado en que lo encuentre. El curso que debe darse á este importante parte mensual de los médicos de los cuerpos será el que en el lugar correspondiente se marca en este reglamento.

Art. 112. Llevaran ademas estos profesores un libro en que copien las órdenes generales y particulares del cuerpo de sanidad que se les comuniquen por quien corresponda, y otro en que escriban los particulares de sus respectivos jefes militares que tengan una relacion directa y especial con el ejercicio de su destino. Ambos libros deberan entregarlos tambien á sus sucesores al tenor de lo que se dispone en el artículo anterior respecto del libro-registro.

Art. 113. Estaran obligados á cumplir las órdenes del cuerpo en la parte que les corresponda, á cuyo efecto dispondran los jefes militares que se les lleve la del dia como á los oficiales.

Art. 114. Si notaren en la tropa alguna enfermedad endémica, epidémica ó contagiosa deberan dar parte inmediatamente al jefe del cuerpo y al de sanidad del distrito, manifestando su caracter, el número de invadidos, medidas provisionales que hayan creido necesario tomar, y las que consideren mas oportunas y eficaces para contener los progresos del mal.

Art. 115. Deberan visitar una vez á la semana, y cuando el coronel ó comandante lo tengan por conveniente, á los individuos de su cuerpo que se hallen en el hospital, limitandose en todo caso á enterarse verbalmente del estado en que se hallan, asistencia que se les dispensa y medios empleados para su curacion; pudiendo hacer al profesor de visita las observaciones que sobre cualquiera de estos puntos crean convenientes y oportunas, y reclamando del jefe local la celebracion de una junta facultativa que decida, caso de no estar de acuerdo con aquel.

Art. 116. Tendran tambien la obligacion de desempeñar una visita en el hospital, siempre que lo disponga así el jefe del distrito, conforme á lo prevenido en el art. 29 de este reglamento.

Art. 117. Los profesores de los cuerpos estan obligados á concurrir á los hospitales siempre que sean convocados, al tenor de lo que se dispone en los artículos 78 y 79 para asistir á los actos que en los mismos se espresan.

Art. 118. A todo profesor de cuerpo que desee cultivar el importante estudio de la clinica y granjearse con su aplicacion el buen concepto de los jefes de sanidad, que tanto ha de influir en su futura suerte, se le facilitaran en todo tiempo por el jefe local del hospital del punto uno ó dos enfermos de la clase que designe en cualquiera de las salas del establecimiento para que pueda visitarlos, dirigir su curacion y llevar su historia, presentandose al efecto á las horas de reglamento para poder verlos despues de la visita ordinaria; limitandose precisamente á esto en la sala, y siempre con auencia y beneplacito del profesor de visita, con quien podrá consultar las dudas que le ocurran, presentandose al jefe local á su entrada y salida del hospital, y sujetandose á las reglas establecidas y demas que se le prevenga.

Art. 119. Las historias de que se trata en el anterior se entregaran al jefe local, y este las hará objeto de una sesion académica ó de una conferencia particular siempre que el caso lo merezca.

Art. 120. Todo profesor destinado á cuerpo deberá tener y conservar siempre en estado de buen uso una caja de instrumentos de amputacion con pinzas de torsion y de ligar vasos, y dos algalias de plata de diferente calibre; la bolsa de los portátiles provista de todos útiles necesarios para el completo desempeño de su especial servicio; la cuchara saca-balas de Thomassini; las pinzas ó tibulcon de Perrey y el tirafundo perfeccionado por el mismo, ó los que en lo sucesivo determine la direccion; debiendo presentarlo todo al jefe del cuerpo al tiempo de tomar posesion de su destino.

Art. 121. En las diferentes formaciones ordinarias que ocurran en tiempo de paz, el médico del cuerpo se colocará á la izquierda del mayor comandante, estando á la derecha de este el capellan.

Art. 122. En las marchas, vivaques, y campamentos, la colocacion del profesor será al lado ó á la inmediacion del jefe que mande el cuerpo para que pueda recibir directamente sus órdenes relativas al servicio sanitario, y acudir con oportunidad á dónde su presencia sea necesaria, evitando así equivocaciones y dilaciones funestas.

Art. 123. El encargado del alojamiento de la oficialidad en cada cuerpo cuidará de que el profesor esté siempre inmediato al del coronel ó comandante; que tenga cuadro y la disposicion necesaria para depositar y guardar los botiquines y demas útiles y aparatos de sanidad.

Art. 124. En ausencias y enfermedades se supliran mutuamente los médicos de un mismo regimiento, y caso de que esto no pudiera verificarse por estar separados los batallones ó por otra causa, el jefe del cuerpo nombrará un facultativo interino con el haber de 300 rs. al mes: si la ausencia fuere por motivos de interes propio, se descontará esta cantidad del sueldo del profesor ausente; pero si fuere por enfermedad, ó por comision del servicio ó por concurrir á oposiciones, se abonará por la pagaduría militar, segun está prevenido.

Art. 125. El servicio de los batallones de milicias provinciales, cuando sea necesario, se desempeñará en lo sucesivo por profesores provisionales, quienes tendran las mismas obligaciones que los médicos de los demas cuerpos del ejército.

DEL SERVICIO DE LOS COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS MILITARES.

Art. 126. Los médicos de colegios y establecimientos militares tendran iguales obligaciones que los de los cuerpos y hospitales en cuanto sea aplicable á la naturaleza y á las particulares circunstancias de estos establecimientos.

DEL SERVICIO FACULTATIVO EN CAMPAÑA.

Art. 127. El servicio facultativo de campaña es el que se desempeña por los individuos del cuerpo de sanidad militar en los campos de batalla, hospitales de sangre y ambulantes y demas puntos comprendidos en el teatro de la guerra y distritos de operaciones; y el objeto de este servicio, la asistencia y curacion de los heridos y enfermos que resulten de los combates, de los diferentes movimientos y maniobras del ejército y de las privaciones, fatigas y penalidades á que en tales casos se haya espuesto el soldado.

Art. 128. El personal facultativo que se destine á campaña será el que en todo caso deberá designar la direccion del cuerpo con arreglo á la fuerza de que conste cada ejército y á las necesidades probables del servicio sanitario, segun la fudole de la guerra, el terreno donde hayan de operar las tropas, el estado de instruccion y vigor del soldado en los diferentes cuerpos ó divisiones, y demas circunstancias que mas ó menos directamente puedan influir en las alteraciones contingentes de la salud de los militares.

Art. 129. Siempre que el gobierno determine formar un ejército de operaciones, luego que lo comuniquen oficialmente á la direccion del cuerpo de sanidad, le propondrá esta un vice director de la facultad en medicina para que se encargue de la direccion del servicio facultativo con el título de jefe de sanidad del ejército á que se le destine, otro de la clase de consultores de la misma facultad que le ausilie y sustituya en el concepto de segundo jefe, y el número de médicos, farmacéuticos y practicantes de cada distrito que considere necesarios para el cumplido desempeño del servicio, con los botiquines, cajas de instrumentos, parihuelas y demas útiles indispensables, todo con arreglo á lo que se espresa en el artículo anterior.

Art. 130. Los jefes de sanidad de los distritos y los profesores empleados en los hospitales de los mismos que, segun lo prevenido en el artículo anterior, propongan la direccion para el servicio de campaña, formaran la plana mayor ó cuadro facultativo que en aquellos donde se haga la guerra ó se declaren distritos de operaciones han de desempeñar respectivamente este servicio, bajo la direccion del jefe de sanidad del ejército, á cuyas inmediatas órdenes estaran todos.

Art. 131. Cuando por aumentarse la fuerza de un ejército ó por otras circunstancias no sea suficiente el cuadro efectivo de médicos y farmacéuticos de un distrito, destinados á campaña por ladireccion, se nombraran, á propuesta de esta, los profesores provisionales y los auxiliares de que trata el artículo 136 que sean necesarios para cubrir en él toda las atenciones del servicio, debiendo reunir los primeros los grados literarios que se exigen para ingresar en el cuerpo.

Art. 132. Ademas de los profesores que en los dos anteriores articulos se designan para desempeñar respectivamente en los distritos de operaciones el servicio de campaña, el jefe de sanidad del ejército podrá llamar á ellos y destinar como con venga á los que considere necesarios de los propuestos por la direccion en los distritos inmediatos para este servicio, y en casos especiales á cualquier otro profesor de plana mayor del cuerpo que por sus particulares circunstancias pueda prestar algun servicio importante, dando siempre cuenta de todo á la direccion general.

Art. 133. Concluida la campaña, todos los profesores de plana mayor volveran á ocupar sus antiguos destinos respectivos; y en los que hubiesen sido llamados de puntos distantes para desempeñar comisiones ó servicios especiales, y lo hubiesen hecho á satisfaccion del jefe de sanidad del ejército, se consideraran estos servicios como extraordinarios y preferentes para los efectos espresados en los artículos 16 y 66 de este reglamento.

Art. 134. Los practicantes que se consideren necesarios para cubrir el servicio facultativo de

campaña se nombrarán de entre los alumnos de las facultades de medicina y de farmacia, ó de las antiguas clases de cirujanos, prefiriendo en todo caso los que ofrezcan mas garantías de moralidad é instruccion. A los individuos de esta clase que por su buena conducta se hagan acreedores á la estimacion de sus gefes, y merezcan ser propuestos por la direccion, se les abonarán como años de carrera los que sirvan en campaña; pero con la precisa obligacion de examinarse y revalidarse en alguna de las facultades de medicina ó de farmacia del reino los que en lo sucesivo quieran habilitarse para ejercer legalmente la profesion.

Art. 135. La direccion podrá proponer para profesores provisionales y practicantes á los médicos, farmacéuticos y alumnos de las facultades á quienes haya cabido la suerte de soldado, siempre que tengan las condiciones necesarias para servir con utilidad estos cargos, en cuyo caso se les contará el tiempo de servicio facultativo para extinguir el de su empeño.

Art. 136. Para cubrir las vacantes que resulten en los hospitales fijos, cuando llegare el caso de salir á campaña algunos profesores de los mismos, y aumentar en los de los distritos de operaciones el personal facultativo que exijan las atenciones del servicio, se nombrarán por los gefes respectivos de sanidad militar los auxiliares que consideren necesarios, dando cuenta de estos nombramientos á las autoridades militar y administrativa del distrito y á la direccion general del cuerpo.

Art. 137. El gefe de sanidad de un ejército en campaña dirigirá el servicio facultativo en todos sus ramos y partes conforme á las instrucciones de la direccion, segun le sugiera su celo y exijan las circunstancias en los casos imprevistos; distribuirá los profesores y practicantes en los puntos que crea mas á propósito para que puedan llenar cumplidamente el objeto de su instituto; cuidará de que los hospitales y botiquines de las divisiones, brigadas y cuerpos esten provistos de todos los elementos precisos para ocurrir á las necesidades comunes y extraordinarias del servicio; reclamará de quien corresponda cuantos recursos sean necesarios para la mas pronta curacion y mejor asistencia de los militares heridos y enfermos; adoptará ó propondrá, segun los casos, las medidas higiénicas que considere oportunas y conducentes para la conservacion de la salud y robustez del soldado, y desempeñará todos los demas cargos y obligaciones propias de su empleo en circunstancias normales, que sean compatibles con el estado escepcional de guerra.

Art. 138. Para el despacho de los negocios de su cargo tendrá este gefe un secretario que nombrará de la clase de médicos y los escribientes necesarios elegidos de las de practicantes, y para gastos de escritorio se le abonarán 160 rs. mensuales, con la correspondencia de oficio franca.

Art. 139. La residencia ordinaria del gefe de sanidad será á la inmediacion del general en gefe del ejército, para que pueda recibir y cumplimentar oportunamente las órdenes que le comuniquen relativas al servicio sanitario; y cuando las necesidades de este le obliguen á separarse del cuartel general, le reemplazará en él el segundo gefe de medicina.

Art. 140. Los profesores y practicantes destinados á cada ejército en campaña estaran bajo las inmediatas órdenes del gefe de sanidad del mismo, y desempeñarán las obligaciones de su respectivo cargo conforme á las instrucciones particulares que este les comuniquen y á lo dispuesto sobre el particular en el presente reglamento.

Art. 141. Con el objeto de atender á la inmediata curacion y asistencia de los heridos que resulten en las acciones de guerra, se formarán brigadas facultativas con los profesores que no sirvan en cuerpos, y los practicantes necesarios, y además un ayudante y un practicante de farmacia, dotandolas de los botiquines correspondientes, parihuelas y demas medios precisos para llenar este objeto, y ocurrir á las demas necesidades urgentes del servicio que puedan sobrevenir, destinando una de estas brigadas al cuartel general y otra á cada una de las divisiones del ejército.

Art. 142. Siempre que una division ó un cuerpo de ejército disponga para entrar en accion de guerra, la brigada ó brigadas facultativas reforzadas con los profesores de los cuerpos se situarán en el paraje que designe el comandante general, y sea mas seguro y á propósito para establecer el hospital de sangre y socorrer los heridos sin zozobra ni confusion; y caso de separarse algun cuerpo, alejándose mas ó menos del punto principal de ataque, le seguirá su respectivo médico para poder prestar sus auxilios á los que los necesiten.

Art. 143. A medida que se vayan curando los heridos, se trasportarán al hospital ambulante ó de campaña mas próximo, acompañados siempre de un médico y un practicante por lo menos con su correspondiente botiquin.

Art. 144. Para la traslacion de los heridos desde el campo de batalla al hospital de sangre, de este al ambulante ó de campaña mas inmediato, y demas servicios en que pueda ser útil, habrá en cada regimiento una compañía de sanidad con las parihuelas correspondientes, destinada á auxiliar á las brigadas facultativas y demas profesores, cuya organizacion, fuerza y obligaciones seran en un todo conformes á lo dispuesto en la instruccion vigente sobre compañías de sanidad de 28 de febrero de 1838.

Art. 145. En todo caso el gefe de la brigade facultativa y el que lo sea de la compañía ó compañías de sanidad son responsables de que la traslacion de los heridos á los diferentes puntos de que se hace mérito en el artículo anterior se haga con todo el cuidado y precauciones que exija su estado, y de que en el tránsito se les faciliten los descansos y socorros de toda especie que puedan necesitar, á cuyo efecto el gefe militar les proporcionará la escolta necesaria para su seguridad.

Art. 146. Los profesores provisionales tendran, mientras sirvan, el sueldo, uniforme y consideraciones correspondientes á los segundos ayudantes de regimiento; los auxiliares el fuero militar, y 400 rs. al mes cuando sirvan en los hospitales situados en el distrito ocupado por los ejércitos de operaciones, y 300 en los demas casos, y los practicantes el de 400 rs. mensuales y la consideracion y alojamiento correspondientes á los sargentos primeros.

Art. 147. A los profesores provisionales y practicantes que sirviesen durante la campaña con buena nota á juicio de la direccion se les concederán dos pagas cuando cesen en sus destinos, para que puedan regresar á sus casas con el decoro correspondiente, y del mismo beneficio gozarán los que se separen por heridas ó enfermedades contraídas en el servicio.

Art. 148. Los gefes y practicantes empleados en el servicio sanitario de campaña y los profesores que no sirvan en cuerpos recibirán mensualmente sus haberes con la misma puntualidad que los oficiales del ejército por medio de una nómina general formada por el habilitado del de sanidad, que sera elegido y desempeñará las obligaciones propias de este destino con arreglo á lo que en instruccion particular disponga la direccion general.

Art. 149. Los gefes y profesores de la facultad médica destinados al servicio de campaña presentarán las cajas de instrumentos quirúrgicos á la autoridad administrativa del ejército, acreditando su justo valor para en el caso de que justifiquen haberla perdido en el campo de batalla ó por alguno de los azares de la guerra, le sea abonado con preferencia su importe por las oficinas de Hacienda militar, debiendo proporcionarse otra lo mas pronto que les sea posible.

Art. 150. Los individuos del cuerpo de sanidad militar que sean hechos prisioneros obtendrán los ascensos que les correspondan por su antigüedad, siempre que no hubiesen desmerecido por su conducta, así en el acto de caer prisioneros, como mientras permaneciesen en este estado. Se cangaran los profesores con los de sus clases respectivas, si los hubiese; y si no, con oficiales de la graduación á que estuviesen asimilados, y los practicantes con los de su clase; y á falta de estos con sargentos primeros: unos y otros tendran opcion á la mitad de su sueldo todo el tiempo que esten prisioneros, y á dos mensualidades para su manutencion y pronto equipo inmediatamente que obtengan su libertad y se presenten á los gefes, todo con arreglo á las reales órdenes de 7 de mayo de 1838 y 10 de julio de 1840.

Art. 151. Para que la direccion general pueda atender con oportunidad á las necesidades y urgencias imprevistas del servicio sanitario en tiempo de guerra, tendrá la facultad de trasladar á cualquiera de sus subalternos de un ejército ó regimiento á otro, y la de variarlos de destino en un mismo cuerpo si así se lo propone el gefe de sanidad y lo juzga conveniente, dando siempre noticia de estas innovaciones á los gefes militares y de Hacienda para los efectos consiguientes.

Art. 152. Es la voluntad de S. M. que las necesidades del servicio sanitario castrense se consideren de un orden preferente; y á fin de poderlas satisfacer en todo caso del modo mas

puntual y cumplido que sea posible, los gefes del ejército, los de Hacienda militar y las autoridades civiles prestarán, sin escusa ni dilacion alguna, todos los auxilios y medios congruentes que con este objeto les reclamen los profesores del cuerpo de sanidad militar, á quienes se hace responsables con sus empleos del rigido y esacto cumplimiento de este servicio.

Art. 153. Los gefes, profesores y practicantes empleados en el servicio sanitario de campaña tendran entendido que en el estado de guerra los deberes de los individuos investidos con el caracter militar son doblemente sagrados y respetables, y que por lo mismo es mucho mas grave la responsabilidad en que incurrerán los que faltan á ellos, responsabilidad que es el animo de S. M. se exija indistintamente y sin consideracion á los que se hallen en este caso.

(Se continuará.)

### Sanidad militar.

#### REALES ÓRDENES.

Dia 19. Mandando que se atenga á lo resuelto en 23 de setiembre del año próximo pasado, el segundo ayudante del segundo batallon del regimiento infanteria de Bailen, D. José Antonio Boy, acerca de la instancia que hizo en solicitud de mayor antigüedad en su empleo ó en su defecto los honores de primer ayudante de medicina y cirugía.

Id. 22. Negando el grado, sueldo y prerrogativas de vice-contador de ejército á D. Emigdio de Antigua, médico mayor del hospital de Puerto Rico, y disponiendo que si desea ingresar en el cuerpo de sanidad militar ha de sujetarse á lo que se previene en el nuevo reglamento.

Id. Id. Destinando á la secretaria de la direccion general al segundo ayudante de farmacia, don Luis Guizarro.

En el tablon de edictos de la Facultad de medicina hemos leído lo siguiente:

«Universidad de Madrid.—Facultad de medicina.—Anuncio.—El Ilmo. Sr. rector dice al Ilustrisimo Sr. decano con fecha 31 del mes anterior lo que sigue:—Por el Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 24 del actual se me ha comunicado la real orden siguiente:—Conformándose S. M. con lo propuesto por V. S. ha tenido á bien nombrar vice-decano de la Facultad de medicina de esa Escuela á D. José María Lopez, catedrático de 4.º año de la misma Facultad.—La traslado á V. I. para su inteligencia y efectos convenientes, sirviéndose reconocer al señor Lopez como tal vice-decano.—Lo que de orden del Ilmo. Señor decano se pone en conocimiento de esta Escuela.—Madrid 5 de noviembre de 1840.—El secretario, Manuel Soler.»

## Revista

### DE PERIODICOS ESTRANEROS.

#### Archiv. für physiologische heil- launde.

De la opacidad de la córnea, por el doctor Szokalski.—El autor empieza por admitir la existencia de tres membranas en la composicion de la córnea: epitelium ú hoja conjuntival, córnea y membrana de Demours. Despues examina las alteraciones que los elementos de estas túnicas pueden experimentar. En la opacidad por *nubes* ha visto las células del epitelium mas pequeñas y sus capas mas compactas y mas íntimamente adheridas á la córnea. El estafiloma total de esta consiste principalmente en un desarrollo anormal de las células del epitelium, no siendo esencial la adherencia del iris á la córnea, porque se ven estafilomas que existen sin ella. La *cerosis* conjuntival es una alteracion del epitelium análoga á la que constituye la *ptiriasis* del cuero cabelludo. Los puntos rojos que se observan algunas veces en la córnea inflamada no preceden al desarrollo de los vasos como algunos han creído.

La inflamacion del parenquima de la córnea ocasiona la opacidad de esta: al contrario la inflamacion de la hoja conjuntival solo ocasiona el desarrollo de algunas *hictenas*; el líquido contenido en estas es claro; á veces hay glóbulos inflamatorios: en estos casos se va formando un depósito fibroso que conviene quitar con la aguja de catarata, porque sino ocasiona la supuracion y se altera la córnea. Se forma un

pañó, en ocasiones, que consiste en la hipertrofia de los vasos y en una degeneración del epitelium. El pterigion está formado por la hipertrofia del tejido submucoso que cubre la esclerótica, y por el desarrollo del tejido celular sobre la sustancia de la córnea y su epitelium.

El oscurecimiento de la córnea y su ulceración, a consecuencia de la seccion del quinto par, no es un efecto de inflamación puesto que en estos casos no se hallan, ni glóbulos inflamatorios, ni de pus.

La inflamación de la córnea es lo mismo que la de los otros tejidos: acumulación de sangre en los vasos, exudación granulosa, glóbulos inflamatorios, pus. Ahora bien; cuando la exudación granulosa en lugar de cambiarse en pus se organiza en filamentos que reúnen las láminas de la córnea y su fondo pierde su transparencia, se forma lo que se llama un leucoma.

La membrana de Nemours no se refleja sobre la cara anterior del iris, de modo que la inflamación llamada *acuo capsulita* no es mas que una inflamación simultánea del iris y de la cara posterior de la córnea, simultaneidad que es debida á que son comunes á estas dos partes unos mismos nervios y unos mismos vasos.

Nada mas de notable ofrecen las consideraciones del profesor Szokalski.

**Sobre los acefalocistos en el corazon, por el doctor Griesinger.**—Hace años que una muger fué herida de la region precordial y en la cabeza; despues siguió quejándose de cefalalgia intermitente, pero jamás acusó ningun síntoma referente á la cavidad torácica. El 30 de octubre se quejó de un sentimiento de ansiedad y de opresion en el pecho y á la media hora murió.

**Autopsia.** Grande adherencia entre el cráneo y la dura madre, los senos engurgitados de sangre, esta muy flúida en todas las partes del cuerpo y sin señales de coagulación. El corazon de aspecto sano por el exterior, cubierto de mucha grasa, sus dimensiones, sus paredes, sus cavidades y sus válvulas en el estado normal. El tabique ventricular presenta por debajo del origen de la arteria pulmonal una abertura irregular de unas tres líneas, y una desgarradura paralela al gran diámetro del corazon, conduciendo á una cavidad que se extendia por casi todo el tabique. Esta cavidad, de la capacidad de una nuez, estaba cubierta de una membrana lisa y blanquecina. Un saco de acefalocisto de la misma dimension que esta cavidad se halló implantado en la pleura izquierda, sobre el diafragma, con paredes duras y engrosadas y sus bordes invertidos. No puede creerse que esto haya sido otra cosa que un saco de acefalocisto, que ocupó la cavidad anormal del corazon, que se salio de ella, rompiendo las paredes de esta viscera, y produciendo así la muerte. Mr. Griesinger presenta una nota bibliográfica de casos análogos. Tres veces los quistes estaban en la aurícula derecha, tres en el ventrículo derecho, uno en el tabique interventricular con rotura del lado derecho, seis en la parte del corazon, seis en el tabique interventricular sin rotura, dos veces en la pared del ventrículo izquierdo, una en la cara esterna de dicho ventrículo, otra en la sustancia muscular sin que se percibiese su asiento, una vez en el pericardio.

**Medicinisches correspondenz blatt bayerischer aerzte.**

**De la afección de los huesos maxilares, producida por las emanaciones fosfóricas.**—El doctor Geiot cree que las emanaciones de fosforo se deben considerar como la causa de la caries de los maxilares, que estos vapores obran localmente sobre el periostio, y que los dientes cariados se deben tener como los conductos por donde el fósforo llega á los huesos. La regeneración de los huesos se verifica por un trabajo inflamatorio que puede ser agudo ó crónico. La necrosis es consecutiva y se verifica por la separación mecánica del periostio con el hueso y por la interposicion de la nueva sustancia osea. El tratamiento es de cualquiera otra necrosis. Entre los cuidados higiénicos que recomienda, es que los que se dediquen á trabajar el fosforo no tengan los dientes cariados.

**Gaceta médica de Milan.**

**Caida del bazo en la pelvis; observacion recogida por el doctor Bobir.**—Una muger de unos 27 años, afectada de una desviación de la columna vertebral á consecuencia de raquitis, tenía el hombro izquierdo mas bajo que el derecho; tuvo dos partos felices. En su tercer embarazo tuvo vómitos, dolores lumbres, fiebre; despues

dolor en la region epigástrica, y en la ileo cecal. El vientre se puso tumefacto y doloroso (estaba en el cuarto mes del embarazo), el útero pequeño y contraído, cólicos fuertes de vez en cuando, ansiedad, y á los cuatro dias la muerte. Se emplearon las sangrias generales, los purgantes, y un baño tibio. **Autopsia.**—En el vientre, debajo de la region iliaca derecha; se vió un cuerpo que se reconoció ser el bazo, muy engrosado, de seis libras de peso, y de un color negro. Estaba en parte apoyado sobre el útero, y en parte sobre la porcion inferior del ileon y del ciego. En su descenso arrastró consigo una porcion del colon, y con su peso oprimia y aun obliteraba el ileon y el ciego. El cordón de vasos esplénicos estaba retorcido, oponiendo por este motivo un obstáculo á la vuelta de la sangre venosa. El peritoneo algo inyectado en los puntos inmediatos al bazo, y nada de anormal en lo interior de los intestinos.

**Del uso de las preparaciones de nogal contra la diarrea y la disenteria, por Scotti.**—Las diarreas y las disenterias son muy comunes, dice este profesor, en el campo durante el estío y el otoño, ya por la alimentación vegetal de que se hace uso, ya por el enfriamiento del cuerpo. Pero habiendo observado que en algunos escrofulosos tratados con las preparaciones del nogal, se habia establecido un estreñimiento, concibió la idea de emplearle contra la diarrea. Ha sometido 30 enfermos á este tratamiento y ha obtenido en muchos la curación, y en otros una mejoría notable.

Se extrae por la decoccion el extracto de las hojas frescas de nogal y de la nuez; y de este extracto se disuelven unos ocho ó doce escrúpulos en tres libras de limonada mineral y se toma un cortadillo cuatro veces al dia.

**Caso de parálisis del nervio facial con pérdida completa del gusto, por el profesor Gola.**—Una muger de 80 años de edad, de constitucion robusta, a consecuencia de haber tomado frio, sintió un fuerte dolor en la parte posterior del oido izquierdo, que se extendió á la sien, á la frente, á la ceja y region malar. Al cabo de cuatro dias se produjo una salivacion y un lagrimeo abundantes; disminuyó, y la enferma esperiméntó alguna dificultad en la pronunciacion y en la deglucion, y las facciones fueron llevadas á la derecha. No quedaba duda de que era una parálisis facial. No podia cerrar la enferma el ojo izquierdo, y la lengua tambien fué llevada á la izquierda. La temperatura del carrillo izquierdo es mas baja que la del derecho; la pupila izquierda mas dilatada. En el lado derecho de la lengua se conservó el gusto, pero no en el izquierdo. Se practicó una sangría general y se aplicaron sanguijuelas sobre la apófisis mastoidea. A los seis dias ya se manifestó algo la sensacion del gusto. La enferma sigue sometida á fricciones con una pomada que contiene extracto de la nuez vómica.

**Revista DE PERIODICOS NACIONALES.**

**Revista de ciencias médicas.**

**Mania puerperal con síntomas de paraplegia.**—Una muger embarazada, gozando de buena salud, entró en la clínica de la Facultad de Medicina de Cádiz. Se le declaró una mania, con grande incoherencia en las ideas, agitacion, y tendencia al suicidio, á consecuencia de la impresion que le hizo el que le separaran de su niño por no poder criarlo. Se prescribió un baño general templado, frio á la cabeza, dos sangrias y ademas sanguijuelas al abdomen, los purgantes y las bebidas diluentes. Con este tratamiento se consiguió calmar la agitacion, aunque no las ilusiones é incoherencia de ideas, cesando por fin todo, excepto una paraplegia que se le presentó.

**Idem.**  
**Pústula maligna.**—Un trabajador del campo, estando en sus ocupaciones, sintió un escozor grande en el dorso de la mano derecha, junto á la articulacion del pulgar con el metacarpiano correspondiente, sin saber qué causa lo motivaba. Despues se presentó una vejiguilla negra con inflamación de toda la mano. Dos dias pasaron sin hacer niugun remedio, hasta que habiéndose pro-

pagado la inflamación á todo el brazo hasta el hombro, y siendo fuertes los dolores, acudió á los recursos del arte. Hicieron la estirpacion de la pústula y en este estado se le desarrolló una meningitis, siguiendo los mismos síntomas locales. Se han aplicado sanguijuelas al brazo, y se sigue con los fomentos emolientes en él.

**Revista DE HOSPITALES ESTRANEROS.**

**Hospital de Heilbronn (Alemania).**

**Tintura de yodo contra la inflamación de los huesos.**—En los casos de inflamación con tumefacción de los huesos se ha empleado en este hospital con un éxito admirable la tintura de yodo en fricciones, dos veces al dia, despues de haber practicado las incisiones que se hallen indicadas; se fricciona la piel hasta que tome un color moreno pronunciado. Cuando se haya de repetir otra fricción, se frota previamente con los dedos para quitar la capa grasosa que pueda quedar de la anterior.

**Flebitis uterina.**—Una jóven de 22 años entró en el hospital, con una fiebre bastante fuerte, un estado saburral muy pronunciado y dolores vivos en las articulaciones del brazo y del pie izquierdo. La enferma dijo corresponder esta época á la menstrual. Se manifestaron vomitos, accesos de disnea; al quinto dia dolor en el bajo vientre, y estaba ademas blando y apenas sensible á la presión. Nada de diarrea; hacia el fin hubo estreñimiento; al sexto dia la muerte. **Autopsia.**—Rostro amarillo; pechos voluminosos, duros y llenos, dejando salir serosidad á la presión del pezou; flictenas negras sobre el vientre; un pequeño absceso en el tejido celular debajo de la articulacion esterna clavicular derecha; los pulmones muy edematosos, blandos; 12 onzas de serosidad en la cavidad de la pleura; corazon flácido; su superficie interna derecha y las túnicas internas de las venas correspondientes muy enrojecidas; el esófago tan blando que se rompió durante la autopsia, y se convirtió en una materia gelatinosa; el diafragma de un rojo sucio; el estómago é intestinos sanos por lo interior; el hígado y el bazo reblandecidos; un pequeño absceso en el tejido celular de los vasos cortos; el peritoneo de un color sucio; inyeccion en la cara esterna de los intestinos; 43 onzas de serosidad sanguinolenta en el abdomen; los riñones reblandecidos y flácidos; el útero del grosor de un puño, reblandecido, con una grande cavidad; su orificio entreabierto, presentado muchas escotaduras: sobre su fondo y á la derecha habia una superficie del grandor de medio duro, cubierta de granulaciones y exhalando un olor á gangrena; los ovarios blandos y enrojecidos, y el izquierdo lleno de un líquido amarillento; entre este y el útero existia en el tejido celular del ligamento ancho un tumor enquistado del tamaño de un puño, negro, y que contenia una serosidad amarilla.

Esta autopsia no deja duda de que hubo una provocación de aborto que ocasionó una inflamación del útero, principalmente donde estaba implantada la placenta, y dió lugar á una flebitis con todas sus consecuencias. El quiste parecia ser de una data mas antigua.

**Revista DE HOSPITALES NACIONALES.**

**Hospital general.**

**Caso de fiebre gástrica biliosa, curada á los diez dias.**—Un jóven de 19 años, de temperamento sanguíneo bilioso, constitucion y conformacion buena, de Santander, de oficio albañil, estando trabajando sintió frio general, cefalalgia frontal, cansancio, dolor en las articulaciones y epigastrio que se extendia al hipocondrio derecho, calor acre, piel seca y algo pálada, en especial cerca de las alas de la nariz, la esclerótica tenia retinte pagizo, los labios secos y separados, lengua seca, esquelabrada, con los bordes y punta encendidos. El pulso frecuente, lleno y duro, respiracion algo anhelosa,

sueño inquieto, perturbado por ensueños. Todos estos síntomas fueron en aumento hasta los siete días que principiaron á remitir á beneficio de los antiflogísticos y evacuentes, tanto de los primeros síntomas, como de los segundos, de modo que á las diez días estaba á media ración y á los catorce tomó el alta.

**Otro caso de fiebre nerviosa, que está convaleciente.**—Un adulto de 40 años, de temperamento sanguíneo nervioso, constitución y conformación mediana, de oficio sirviente, hace unos días que sintió frío y calor general, dolor de cabeza intenso, temblor, salto de tendones, pesadez, imposibilidad de ejecutar movimientos, delirio bajo, zumbido de oídos, decúbito supino, cara pálida y delgada, labios secos, lengua densa, respiración fácil, pero pequeña. Todo este cuadro de síntomas fué en aumento hasta los veinte días que principió á declinar. Se han empleado los antiespasmódicos estimulantes y revulsivos, logrando que el enfermo esté mejor y próximo á irse.

**Caso de fiebre tifoidea con congestión cerebral, á consecuencia de grandes esfuerzos.**—Un joven de 22 años, temperamento sanguíneo, constitución y conformación regular, ayuda de cámara, por enemistad que tenía con otro compañero suyo, andaban siempre de quimera y forcejeando, por lo que él tenía una posición de ánimo grande y deprimente; así es que buscaba la soledad y estaba meditando; un día principió á sentir escalofríos generales, dolor de cabeza, entorpecimiento en las articulaciones, amodorramiento, frío en los pies, delirio, apenas respondía cuando se le preguntaba, pulso frecuente, lleno y duro, posición en la cama indiferente, los ojos apenas se movían, la luz le era poco sensible, zumbido de oídos; después los síntomas tomaron el carácter de depresión y disminución de la sensibilidad; así es que se le pellizcaba y no sentía, los dientes estaban leñosos, lengua seca y cubierta de una capa negruzca, deglución y deposiciones difíciles al principio y después fáciles y fétidas, el vientre timpánico, respiración difícil, pulso pequeño y débil, descomposición de rostro, petequias, estupor completo y por último todos los síntomas llegaron á su más alto grado, y murió, á pesar de haber empleado todos los remedios indicados según los síntomas predominantes, ya los antiflogísticos, ya los estimulantes y antisépticos; se le hizo la autopsia y se encontró inyección en las meninges, algo reblandecida la sustancia cerebral é ingurgitación sanguínea, en los pulmones algunas adherencias, el corazón sin sangre, el estómago é intestinos fogueados y con manchas lividas, en especial en su membrana mucosa.

#### Hospital militar.

Relación de los individuos que se han dado por inútiles para el servicio de las armas en el día 20 del mes de octubre, por padecer las enfermedades siguientes:

Uno amputado por el tercio inferior del brazo izquierdo por herida de bala, uno catarro pulmonal crónico, cinco tisis pulmonales, uno coxo-artrocece con luxación espontánea del fémur izquierdo, uno por reblandecimiento de la córnea izquierda y manchas en la derecha, uno por cáries del esternon, tres con oftalmías y reblandecimiento de las córneas, tres con hernias inguinales completas, uno con lesión orgánica del corazón, uno con reumatismo crónico, uno por contractura de los flexores de los dedos de la mano derecha, uno por sífilis constitucional, uno por fístula de ano, uno por anquilosis de la articulación radio-carpiana derecha, uno por úlcera cancerosa en el tercio inferior é interno del muslo izquierdo, uno por atrofia de la pierna derecha, uno por hemoptisis frecuentes, uno por osteosarcoma en el muslo izquierdo.—Total de inútiles, veinte y seis.

## Revista

### DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

#### Academia de ciencias de París.

**Acción fisiológica comparada del bromuro, del yoduro y del cloruro de potasio.**—MM. Bouchardat y Stuart-Cooper dirigen una memoria sobre la acción comparada de estas sustancias; y de 50 experimentos practicados sobre animales diversos concluyen que *introducido á dosis iguales en el torrente circulatorio, el cloruro de potasio tiene una acción tóxica mas poderosa que el yoduro y el bromuro del mismo metal.* Este resultado está en contradicción con lo que se observa cuando estas sustancias se administran al hombre enfermo. Los autores esplican esta diferencia de este modo: Si se mezcla el jugo gástrico con el cloruro, el bromuro y el yoduro, nada se observa con la primera sal: con las otras dos se ve que el yodo y el bromo se oxidan. Cuando se introducen en el torrente circulatorio á dosis convenientes, el yoduro, el bromuro y el cloruro de potasio obran únicamente como sales potásicas, y cuanto mas potasio entre en la combinación mas energética será la acción tóxica. Cuando estas sustancias se introducen á dosis alterantes en el aparato digestivo, nada se observa con el cloruro; pero con el bromuro y yoduro, estos compuestos no obran ya como combinaciones potásicas, sino como combinaciones bromíca y yódica.

**Remedio contra los vómitos de mar, por M. Jobard.**—Esta afcción, según este médico, no es producida ni por el aire del Océano, ni por el olor del navio, sino de un modo mecánico, por las sacudidas que sufren los intestinos hacia arriba y hacia abajo, empujando de este modo al diafragma y á la vejiga de la hiel, y así comprimido el estómago se produce el vómito, y la bilis se vierte en el duodeno y pasa al estómago. Para precaver este mal aconseja sujetar bien el abdomen con un medio cualquiera, y ponerse una faja debajo del torax que esté bien apretada con la precaución de que el estómago quede comprendido por encima de ella. Según M. Jobard, la esperiencia confirma la eficacia de este medio.

## Revista

### DE SOCIEDADES NACIONALES.

#### ARTÍCULOS DE OFICIO.

#### Sociedad Matritense de Socorros mútuos

##### DE ALUMNOS MEDICO-CIRUJANOS.

La junta directiva de esta sociedad ha sabido la desgraciada suerte del célebre médico D. Nicolas de Luna Calderon. Y ya que no le es posible acudir á los fondos de la comunidad, se suscribe dicha junta por la cantidad de 200 rs., invitando al mismo tiempo á los socios, á los alumnos y á los profesores de medicina, para que contribuyan con lo que gusten. La junta directiva cree que no se consentirá que un médico español yazea tirado en una huesa comua, sin ataud, y sin las consideraciones á que era acreedor.

Son puntos de suscripción: la casa del señor tesorero, plazuela de Sta. Cruz, núm. 7, cuarto principal, y la del señor secretario 2.º, calle de Sta. Isabel, núm. 5, cuarto segundo.

Sírvase V., señor director de la Facultad, dar salida en su periódico á este anuncio. Madrid 7 de noviembre de 1846.—El secretario 1.º, Anastasio Garcia Lopez.

#### Academia de Esculapio.

Esta Academia ha determinado celebrar su inaugural el día 15 del presente á las doce en punto de su mañana, en el local propio de la corporación, (plaza de Sta. Catalina de los Donados, núm. 1, cuarto bajo.)

El doctor en medicina y cirugía don Ildefonso Martinez pronunciara un discurso análogo al objeto.

Lo que se avisa á los señores socios, corporaciones etc., para que concurren á dicho acto. Asimismo se invita á los señores socios de honor y mérito, para que tengan la bondad de pasar las señas de sus habitaciones á la secretaría, á fin de poderles remitir las esquelas que les corresponden.—El Secretario general, Francisco de Paula Monedero.

## Variedades.

Entre los actos del gobierno verán nuestros lectores el nombramiento de D. José Maria Lopez, catedrático de patología general, para vice-decano de la Facultad de medicina de esta corte. Quien tenga noticia de la actividad y celo que para la enseñanza y régimen interior de la Escuela ha desplegado siempre este benemérito profesor, se alegrará de semejante nombramiento. Una Escuela tan vasta y que tantos objetos comprende, un vice-decano inteligente y activo no esta por cierto demas, aunque nada dejen que desear todos los esfuerzos del Sr. Gutierrez, digno decano de la misma.

Algunos dicen, hablando del desgraciado Calderon, cómo no era individuo de la sociedad médica general de Socorros mútuos. D. Nicolas de Luna Calderon era octogenario, si no estamos engañados. La sociedad indicada no admite á los profesores muy ancianos. A los 38 años ya son socios de gracia, y hay que pagar lo que Calderon no tenia.

Estando ya en prensa nuestro artículo de fondo hemos visto con muchísima satisfacción en la Gaceta médica un artículo, en el cual se hace un llamamiento á las almas generosas para que al menos tenga el desgraciado Calderon una losa que recuerde su azarosa existencia. La redacción de dicho periódico se suscribe por 100 rs.

Esperamos que harán otro tanto los demas colegas, aunque hemos tenido el disgusto de haber visto algunos en los cuales no se hace mención de tan lamentable suceso.

## Bibliografía.

### DICCIONARIO

#### DE LOS DICCIONARIOS DE MEDICINA.

ó *Tratado completo de medicina y cirugía prácticas.*

Los suscritores á esta interesante obra pueden recoger la entrega 37, que es la última, en los puntos en que se hayan suscrito. en los cuales queda abierta la suscripción hasta el último día del año, con la condición que los que se suscriban han de tomar cuatro entregas en el acto y recoger las restantes en los mismos términos, sin pagar ningún adelantado. Desde 1.º de enero próximo se espenderá la obra completa, en Madrid, á 400 rs. en rústica y 440 en pasta, y en las provincias á 450 en rústica.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** Se admiten suscripciones por menos de un año, y el pago podrá hacerse todos os meses á razon de 6rs. en Madrid, y por tri-  
mestres en provincia á razon de 7rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el  
año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripción empezó en octubre de 1845, y terminará en setiembre de 1846. Para los premios grandes  
se admitirán suscripciones en cualquier mes y dia, bajo la condición de satisfacer en el acto, además del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos  
del año, como si la suscripción se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la sus-  
cripción, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no  
recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** MADRID.—En la Dirección y Redacción del periódico, calle de Atocha, número 96, cuarto principal de la izquierda.—Portería  
de la Facultad de Medicina (antes Colegio de San Carlos).—Monier, Carrera de San Gerónimo.—Portería de la Facultad de Farmacia.—Establecimiento  
farmacéutico de Garcia, calle de Atocha, n. 25.—PROVINCIAS.—Barcelona Sauri, calle ancha.—Cádiz, librería de Bosch, calle de la Verónica.—Valencia, Andren,  
farmacéutico.—Santiago, Portería de la Universidad.—En las librerías principales y administraciones de Correos.

En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos  
por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripción de un año, según lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.

Madrid—1846—Imprenta de SUAREZ, calle de Relatores, n. 17.